

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA CAMPAÑA LUIS VILLACIS CIA.LTDA.**

*En guayaquil, a los veintiocho del mes de diciembre del 2018, siendo once horas con diez minutos y dentro del domicilio social de la compañía LUIS VILLACIS CIA. LTDA., ubicada en la Av. Francisco de Orellana intersección Av. Juan Tanca Marengo, Edificio COFIN, Piso 4, Oficina 401 kilómetro 1.5 Referencia: Frente al Complejo Tres Cerritos en esta ciudad, encontrándose reunida la totalidad del capital suscrito y pagado, por los socios.*

*Villacis Naranjo Carlos Humberto 73.20%; Villacis Naranjo Segundo Luis 26.80%, quienes deciden declararse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, conforme a lo dispuesto en los artículos 233,234,238 y 239 de la Ley de Compañías. Al efecto en su calidad de Gerente Villacis Naranjo Carlos Humberto nombra como secretario al señor Villacis Naranjo Segundo Luis, decisión que es aceptada por la Junta. Razón por la cual procede a instalar ésta presente Junta, para lo que se solicitó por Secretaria se constate el quórum legal existente en esta junta y dentro de esta sala, disposición que se cumplió inmediatamente por parte del secretario quien certifico el quórum con la presencia de los dos socios, ordenándose que éste se agregue el acta y sea considerada como parte integrante de ella; acto seguido, el gerente ordenó que por secretaría se de lectura al orden del día que se preparó para este acto para tratar y resolver los puntos señalados del día:*

- 1. Aprobación del Orden del Día.*
- 2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.*
- 3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.*
- 4. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.*
- 5. Conocer y aprobar las cuentas de Utilidades Acumulados sea transferida a la cuenta reservas correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2018.*

*Con la presencia de la totalidad del Capital pagado se cumplió lo ordenado por el gerente general, una vez que el secretario formó la lista de asistentes, comprobada la legalidad de su presencia y su carácter de Universal al estar presente todo el Capital pagado se procedió al cumplimiento y desarrollo del Orden del Día, así como también a las siguientes resoluciones:*

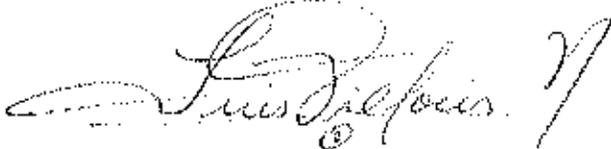
Guayaquil, 14 Junio 2019

1. Aprobación unánime del Orden del Día.
2. Aprobación unánime del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2018.
3. Aprobación unánime del Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2018.
4. Aprobación unánime del informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2018
5. Aprobación unánime de las cuentas de Utilidades Acumuladas sea transferida a la cuenta reservas correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2018.

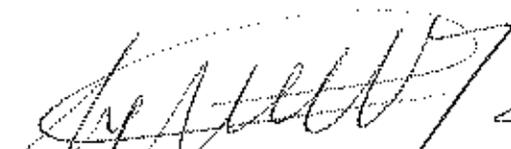
En este estado los socios declararon estar de acuerdo con lo tratado, lo solicitado y aprobado en el Orden del Día. El Gerente declara concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, no existiendo otro tema a tratarse, solicita se conceda un receso, para que por secretaria se proceda a redactar el acta.

El presidente ordena que se de lectura de la misma para que los socios la aprueben u observen, conforme sea el caso. – Leída que fue y aprobada sin observaciones por unanimidad de los Socios, el gerente declara terminada la presente Junta, siendo las trece horas treinta minutos del mismo día veintiocho de diciembre 2018, encontrándose dentro del mismo lugar y con la presencia de la totalidad del Capital pagado, por los dos socios, conforme consta en la lista de asistentes, por lo que se invita al representante legal de la compañía a suscribir en unión del Secretario, toda vez que se trate de una Junta Universal f) Segundo Luis Villacis Naranjo, SECRETARIO AD-HOC; f) Carlos Humberto Villacis Naranjo, SOCIO; f) Carlos Humberto Villacis Naranjo, SOCIO; f) Segundo Luis Villacis Naranjo, SOCIO.-

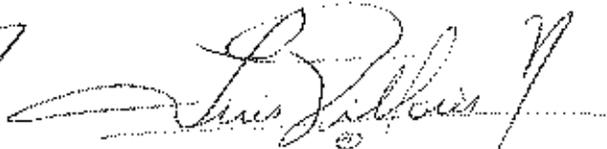
**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. - guayaquil, 28 de diciembre del 2018**



Segundo Luis Villacis Naranjo  
**SECRETARIO AD-HOC**



Carlos Humberto Villacis Naranjo  
**SOCIO**



Segundo Luis Villacis Naranjo  
**SOCIO**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA CAMPAÑA LUIS VILLACIS CIA.LTDA.**

*En guayaquil, a los veintiocho del mes de diciembre 2018, siendo once horas con diez minutos y dentro del domicilio social de la compañía LUIS VILLACIS CIA. LTDA., ubicada en la Av. Francisco de Orellana intersección Av. Juan Tanca Marengo, Edificio COFIN, Piso 4, Oficina 401 kilómetro 1.5 Referencia: Frente al Complejo Tres Cerritos en esta ciudad, encontrándose reunida la totalidad del capital suscrito y pagado, por los socios.*

*Villacis Naranjo Carlos Humberto 73.20%; Villacis Naranjo Segundo Luis 26.80%, quienes deciden declararse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, conforme a lo dispuesto en los artículos 233,234,238 y 239 de la Ley de Compañías. Al efecto en su calidad de Gerente Villacis Naranjo Carlos Humberto nombra como secretario al señor Villacis Naranjo Segundo Luis, decisión que es aceptada por la Junta. Razón por la cual procede a instalar ésta presente Junta, para lo que se solicitó por Secretaria se constate el quórum legal existente en esta junta y dentro de esta sala, disposición que se cumplió inmediatamente por parte del secretario quien certifico el quórum con la presencia de los dos socios, ordenándose que éste se agregue el acta y sea considerada como parte integrante de ella; acto seguido, el gerente ordenó que por secretaria se de lectura al orden del día que se preparó para este acto para tratar y resolver los puntos señalados del día:*

- 1. Aprobación del Orden del Día.*
- 2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.*
- 3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.*
- 4. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.*
- 5. Conocer y aprobar las cuentas de Utilidades Acumulados sea transferida a la cuenta reservas correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2018.*

*Con la presencia de la totalidad del Capital pagado se cumplió lo ordenado por el gerente general, una vez que el secretario formó la lista de asistentes, comprobada la legalidad de su presencia y su carácter de Universal al estar presente todo el Capital pagado se procedió al cumplimiento y desarrollo del Orden del Día, así como también a las siguientes resoluciones:*

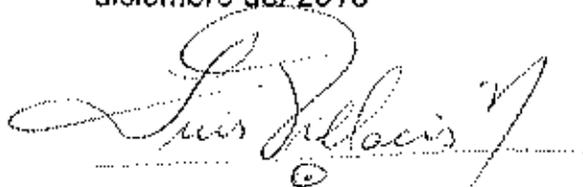
Guayaquil, 14 de Junio 2019

1. *Aprobación unánime del Orden del Día.*
2. *Aprobación unánime del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2018.*
3. *Aprobación unánime del Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2018.*
4. *Aprobación unánime del informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2018.*
5. *Aprobación unánime de las cuentas de Utilidades Acumulados sea transferida a la cuenta reservas correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2018.*

*En este estado los socios declararon estar de acuerdo con lo tratado, lo solicitado y aprobado en el Orden del Día. El Gerente declara concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, no existiendo otro tema a tratarse, solicita se conceda un receso, para que por secretaría se proceda a redactar el acta.*

*El presidente ordena que se de lectura de la misma para que los socios la aprueben u observen, conforme sea el caso. – Leída que fue y aprobada sin observaciones por unanimidad de los Socios, el gerente declara terminada la presente Junta, siendo las trece horas treinta minutos del mismo día veintiocho de diciembre 2018, encontrándose dentro del mismo lugar y con la presencia de la totalidad del Capital pagado, por los dos socios, conforme consta en la lista de asistentes, por lo que se invita al representante legal de la compañía a suscribir en unión del Secretario, toda vez que se trate de una Junta Universal f) Segundo Luis Villacis Naranjo, SECRETARIO AD-HOC; f) Carlos Humberto Villacis Naranjo, SOCIO; f) Carlos Humberto Villacis Naranjo, SOCIO; f) Segundo Luis Villacis Naranjo, SOCIO.-*

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. - guayaquil, 28 de diciembre del 2018**



Segundo Luis Villacis Naranjo  
SECRETARIO AD-HOC